



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2009-00454 00.

A favor de la demandante Sandra Isabel Franco Requena, y a cargo del demandado BBVA S.A.

Gastos de correo	\$6.900	Fl. 84
Agencias en derecho 1ra. Instan.	\$1.200.000	Fl. 590
Agencias en derecho 2da. Instan.	\$500.000	Fl. 590

TOTAL: \$1.706.900

Caucasia, 05 de agosto de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CAUCASIA
Cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Sandra Isabel Franco Requena
Demandado	BBVA S.A.
Radicado	05154 31 12 001 2009 00454 00
Asunto	Aprueba liquidación costas-Archiva.

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la demandante Sandra Isabel Franco Requena, y a cargo del demandado BBVA S.A., por la suma de \$1.706.900.

No Habiendo actuación pendiente en el proceso de la referencia, se ordena su archivo, previa anotación en los libros radicadores digitales del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3dadd0bbd3210e38815cdb0e1c9e240c8c48ea0287578ca8b1ed1a
5a0615f74

Documento generado en 05/08/2021 06:55:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>